

**Información Consular: ¿Cómo inscribo mi matrimonio realizado en
Japón, ante el Registro Nacional de las Personas (RNP)?**

1. Uno o ambos cónyuges deben presentarse ante el Consulado de Honduras más cercano y solicitar la inscripción de matrimonio.
2. Presentar certificado de matrimonio traducido al español, siguiendo el formato esquema del país de origen.
3. Fotocopia del certificado de matrimonio.
4. Fotocopia de la tarjeta de identidad o pasaporte.
5. El Consulado emitirá un documento que el interesado deberá presentar ante el Registro Nacional de las Personas en Honduras.
6. El documento podrá ser presentado personalmente o por otra persona actuando en nombre del interesado.
7. Revalidar la firma del Cónsul o Agente Consular, ante la Oficina de Auténticas de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Honduras.
8. Una vez validada la firma del Cónsul o Agente Consular, deberá presentar toda la documentación autenticada ante el Registro Nacional de las Personas más cercano.

領事情報：国民登録簿（R N P）に自身の結婚を登録するには、どのような手続きをすればいいですか？

1. 婚姻の登録を申請するため、一番近いホンジュラス領事館に、1人または夫婦揃って赴かなければならない。
2. 婚姻した国の様式どおりに、その婚姻届をスペイン語に翻訳する。
3. 婚姻届のコピー。
4. 身分証明書またはパスポートのコピー。
5. 領事館は、申請者がホンジュラスの国民登録事務所（R N P）に提出するための書類を発給する。
6. この書類は、本人またはその代理人によって提出される。
7. ホンジュラス外務省の認証サービス課（Oficina de Auténtica）にて、領事または領事担当官の署名は認証される必要がある。
8. 領事または領事担当官の署名の認証の後、認証されたすべての書類を近くの国民登録事務所（R N P）に提出しなければならない。